

VSCSM-PARCUCUTA-008

EDICTO No. PARCU-008
18/02/2021

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA DE LA
VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA DE LA ANM, DANDO
CUMPLIMIENTO A LO CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 310 DE LA LEY 685 DE 2001

HACE SABER:

Que, mediante oficio radicado No. 20211000975132 de fecha 28 de enero del 2021, el abogado JEIS RECHIDT DELGADO MÉNDEZ, apoderado de **CARBOEXCO CI LTDA.**, titular del contrato **04-018-98**, presentó memorial de Amparo Administrativo en contra de terceros indeterminados, ante la presunta explotación no autorizada adelantada en área del mencionado título.

Que, el Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, una vez revisada la solicitud, encuentra que ésta reúne los requisitos del Artículo 308 de la Ley 685 de 2001 y en consecuencia profirió el Auto PARCU-0130 de fecha 16 de febrero de 2021, en el cual se programó la diligencia de **AMPARO ADMINISTRATIVO** para el día **VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2021** a las 7:00 am, colocando como sitio de encuentro el Punto de Atención Regional Cúcuta de la ANM (Calle 13A 1E-103 Caobos), con el fin de iniciar la diligencia y proceder al desplazamiento hasta el área de la presunta perturbación.

Que, en atención a lo ordenado en el Artículo 310 de la Ley 685 de 2001, este despacho notifica mediante el presente edicto al presunto(s) perturbador(es), **TERCEROS INDETERMINADOS**, conforme a la información suministrada por el abogado **JEIS RECHIDT DELGADO MÉNDEZ**, apoderado de **CARBOEXCO CI LTDA.**, titular del contrato **04-018-98**, respecto la querella presentada y de la fecha y hora en que se efectuará la diligencia de Amparo Administrativo.

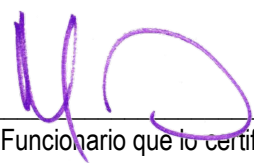


ING. MARISA FERNANDEZ BEDOYA
COORDINADORA PAR CUCUTA

El presente Edicto se publica en la página web www.anm.gov.co y se fija en lugar visible y público del Punto de Atención Regional Cúcuta y de la Alcaldía Municipal de CÚCUTA (N. de S.), por un término de dos (2) días hábiles, a partir del

diecinueve (19) de febrero de 2021 a las 7:30 am y se desfija el día

veintiuno (21) de febrero de 2021 a las 4:00pm



Firma del Funcionario que lo certifica

NOMBRE: MARISA FERNANDEZ BEDOYA
CARGO: COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CUCUTA

Proyectó: Heisson G. Cifuentes M.